

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 1.º de Septiembre de 1896.

Núm. 459.

Sr. Director de EL NOTICIERO

SUMARIO.—Cosas mías.—Atención.—Otro hecho de armas.—El Sr. Perol.—Muerte de Zayas.—Una cotorra.—El «Diario del Ejército».—Yo.—En la Isla de Pinos.—Rebelión.—Suma y sigue.—Importante proclama.—José M.º Quadrado.—Humilde petición.—*Trien y remenen*.—Noticias á diestro y siniestro.—Apoteosis final.

El periodista considerado como tal es un ser verdaderamente insensible, es otro Felipe II; aquél como este no frunce el entrecejo á una catástrofe como la de la *Invisible*, ni dilata sus pupilas á una victoria como la de Lepanto; la diferencia entre ambos consiste en que los fenómenos *insensibles* se verifican en Felipe al recibir la noticia, en el periodista al notificarla.

Nosotros, los que por necesidad ó por gusto seguimos la difícil senda que inició en España el «Diario de Barcelona» y en el mundo «La Gaceta de Pekin»; cuando empuñamos la pluma, nuestra terrible arma, nos convertimos en estatuas animadas por un solo móvil: el afán de notificar los casos más sorprendentes; cuyo móvil si no es el del verdadero periodismo, se entrevé bastante, en lo que se ha dado hoy en llamar el cuarto poder del Estado.

La vida periodística es monótona, la costumbre de recibir y dar noticias horripilantes ó agradables, embota nuestra sensibilidad periodística y ni lloramos, ni reímos. Todo esto aparte de nuestra sensibilidad como hombres. En cuanto a eso... al buen callar llaman Sancho.

Pero, no obstante, hay casos que la sensibilidad humana, vence á la sensibilidad artificial, es decir, á la periodística, á la que yo llamo *feliperia*. ¿Quién nos dice que el rey Felipe no se conmovió jamás? Las crónicas antiguas, y estas ¿no pueden equivocarse, como se equivocaron al referirse al discutido tributo de las cien doncellas, y á la aparición de Santiago en Clavijo?

Pero apartemos de nosotros estas inoportunas reflexiones. Al escribir la correspondencia que comienzo, no podré menos de alegrarme, de dejar correr rápidamente la pluma, como para concretar en una frase, en una palabra, un hecho heroico: *El combate de «Yaya» llevado á cabo por el «Provisional de Cuba» y un escuadrón de «Almansa» mandados todos por el inteligente teniente coronel del Provisional el Sr. Perol.*

Todas las noticias que referente al combate de la Yaya, así oficiales, particulares, como periodísticas, concuerdan con la siguiente relación, para cuya lectura no demando paciencia; pues, tratándose del Provisional...

No se habla aquí de otra cosa que del importante hecho de armas realizado por la columna del bizarro teniente coronel señor Perol, en el punto conocido por la Yaya, á unos cuatro kilómetros de Quivicán y en el que sucumbieron algunos cabecillas de impor-

tancia en la insurrección, entre los que figuran el médico Zayas, el abogado Navarrete un tal Planas y el famoso Perpiñán, los cuatro muy conocidos en la Habana.

La columna Perol, compuesta de fuerzas del Provisional de Cuba y un escuadrón de Almansa, en total unos 400 hombres, salió del Gabriel el 30 á las cuatro de la madrugada, en dirección á Quivicán.

La caballería marchaba á la vanguardia, y al llegar á un callejón que existe en el camino, en la Yaya, se enfrentó con el grueso de los rebeldes, que se hallaban acampados y parapetados en cercas de piedra, esperando *la columna chiquita*, como llaman los rebeldes á las fuerzas que manda el arrojado teniente coronel Perol.

Los insurrectos creyeron tarea fácil apoderarse del escuadrón de Almansa, sin contar con la huéspeda, que era su bravura y la de la infantería del batallón Provisional de Cuba.

Como la caballería se arrojó sobre los rebeldes, sin contar su número, con el denuedo que acostumbran nuestros heroicos soldados, la infantería sólo pudo hacerles dos descargas, lanzándose después bizarramente á la bayoneta. En esas descargas cayeron varios rebeldes, contándose entre ellos el doctor Juan Bruno Zayas, á quien le entró una bala por el ojo izquierdo, saliéndole por la sien.

La lucha fué tenaz y persistente. Nuestros soldados pelearon como leones, no dando sosiego al brazo y acometiendo contra los rebeldes con un empeño rayano en la temeridad, al extremo de que cuando éstos tuvieron que huir, dejando el campo sembrado de cadáveres y desparramándose, costó trabajo contener á la gente, que quería internarse en el monte, de la misma manera que los que huían, esto es, desperdigados, y cada cual queriendo encontrar uno, dos ó diez rebeldes, para caer sobre ellos.

Diez insurrectos que se rehicieron en un cañaveral, haciendo frente á sus perseguidores, sucumbieron todos.

Este brillante hecho de armas sólo nos ha costado la vida de un soldado de caballería, y las heridas de los tenientes Losada y Comunicación, de tres soldados de caballería y dos de infantería, y de las contusiones del teniente Antrú y de siete individuos de tropa.

La columna entró en Quivicán á las diez de la mañana, trayendo consigo al soldado muerto, al cabecilla Zayas y á otro de sus compañeros. Los demás muertos quedaron en el campo de la acción.

Zayas vestía pantalón de casimir negro, camisa de seda cruda y saco negro, con las insignias de general, compuestas de una cinta ancha, á modo de fajín, y de un sombrero de jipijapa con tres estrellas. Sus armas eran

un revólver Smith con cabo de nácar y un m chete con puño de madera, y de hoja tan afilada como navaja barbera. Tenía escaso bigote y pelo largo y amelenado.

Detalle curioso: entre los efectos cogidos al enemigo, se halla una cotorra que no sabe decir más que ¡*Viva Cuba libre!* De seguro que si tuviera conciencia de sus actos, no gritaría más que ¡*Viva España!* porque han debido convencerla la bravura y el heroísmo de la columna Perol.

Según pudo verse en el reconocimiento practicado, los muertos ascienden á más de 50; habiéndose apoderado nuestras tropas de muchos armamentos, monturas, caballos y otros efectos.

El «Diario del Ejército» comenta de la siguiente manera el anterior encuentro.

«No hay para que decir que este hecho entraña indudable importancia, dada la significación del cabecilla muerto y las condiciones brillantísimas en que se libró pues solo una baja tenemos que lamentar.

Dignos del mayor aplauso se han hecho el bizarro Teniente Coronel Perol, las valientes fuerzas á sus órdenes y las autoridades superiores.

A esta seguirán otras importantes acciones, y cuando se inicie la campaña de invierno, podemos asegurar golpes muy rudos para los enemigos de la patria y del orden.

Y si á esto se une el desaliento y las rivalidades que se advierten en el campo insurrecto, no puede abrigarse duda del próximo fin de la injustificada guerra que nos agobia.

Mucho ganará esta Isla con que eso suceda. La riqueza perdida se rehará en poco tiempo, nuestros campesinos volverán á sus abandonadas faenas, el gobierno pondrá en vigor las medidas que tiene en proyecto, y comenzará una nueva era de venturas y felicidades.»

Por mi parte nada, ó casi nada más puedo añadir á lo dicho por el colega «El Diario del Ejército», sino que al dar la noticia del encuentro de la Yaya, ha desaparecido mi insensibilidad periodística y he sentido latir fuertemente mi corazón de hijo adoptivo de las Baleares, de cuyas islas provienen la mayor parte de las fuerzas que han contribuido al brillante hecho de armas.

En la isla de Pinos, que como es sabido es lugar de deportados y donde se halla un importante presidio, ha tenido lugar una rebelión que hubiera podido acarrear funestas consecuencias.

He aquí los detalles de lo ocurrido:

El teniente coronel Ferriz, comandante militar de la isla, dice desde Nueva Gerona, que habiendo sabido por confidencias que algunos deportados tramaban un complot con objeto de apoderarse del cañonero *Fra-*

dera y de sorprender las guardias cuando estuviesen las tropas asistiendo a misa, se preparó convenientemente duplicada la fuerza de los guardas y recorriendo en unión del capitán Alegre, los fuertes de la población.

No habiendo observado novedad, ordenó al capitán y demás fuerzas que le acompañaban, que se retirasen, y como al pasar por una ciudadela oyera lamentos lanzados por una mujer, penetró por una puerta que se hallaba entreabierta a ver que ocurría, en cuyo momento, unos ocho individuos, a los cuales se agregaron otros seis más, se apoderaron de él, é incitados por la mujer de los lamentos, que es hija de un deportado se preparaban a ahorcarlo, habiéndole amordazado previamente.

Como sintiera pasar una patrulla y reconociera la voz del celador, haciendo esfuerzos extraordinarios, pudo gritar, y oyéndole la patrulla, logró forzar la puerta, huyendo entonces los malhechores por los tejados, no sin hacer antes una descarga a quemarropa, que por fortuna no produjo daño alguno.

El fuego ceso después de hora y media, dispersándose los levantados en dirección al monte, sin que se les persiguiera por temor a que intentasen atacar al pueblo.

Ya el día 28 estaba dominado el alzamiento, y aunque el número de los fugitivos asciende, según se dice, a docientos cincuenta, el teniente coronel Berriz da por seguro que caerán en breve en poder de las autoridades.

Suma y sigue. Otra victoria. Si, victoria y grande puede llamarse la conseguida sobre los filibusteros, por la proclama publicada hace días por Mr. Cleveland. *Oído á la caja.*

Mrs. Cleveland, presidente de los Estados Unidos, ha publicado una enérgica proclama recomendando á los ciudadanos de dicha nación, que se abstengan de tomar parte en ninguna empresa filibustera ó en ninguna otra por la cual se atente contra las leyes de neutralidad que existen, y deben respetarse en lo que se refiere á la rebelión de Cuba.

La proclama del Presidente Cleveland hace referencia á la anterior publicada en 12 de junio de 1895, en la cual llamaba la atención sobre los asuntos de Cuba y excitaba á los ciudadanos de los Estados Unidos á que se abstuviesen de tomar parte en dichos acontecimientos.

Continúa el documento mencionado recordando la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de los Estados Unidos, en la cual se manifiesta que preparar expediciones armadas en los Estados Unidos contra cualquier país con el cual estos se hallan en paz, así como ayudar á que dichas expediciones se realicen y puedan ser consideradas como expediciones militares ó empresas contra las leyes de neutralidad, constituya un atentado contra estas leyes.

Agrega que tiene motivos para creer que algunos ciudadanos y otros habitantes del país desconocen la gravedad de semejante conducta, que ella envuelve por consecuencia severas penas, por lo que invita y aconseja á todos no incurran en dicha falta, que será castigada con severidad.

Excita asimismo Mr. Cleveland á todos los buenos ciudadanos á que secunden los esfuerzos de todos los empleados del Gobierno en este asunto, y á éstos les exige la mayor diligencia, pues de no hacerlo así, castigará severamente toda infracción de la ley.

¿Ay, senyó, quin tor?

En esta mi humilde correspondencia no puedo menos de dar el más sentidísimo pésame á los familiares y á Ciudadela y en general á las Baleares, por la muerte del ilustrado y sapientísimo ciudadelano, D. José M.^o Quadrado.

Que la patria coloque sobre su tumba una corona de recuerdos. Y ya que hablamos de un preclaro ciudadelano, propongo si en algo se tiene mi opinión, al M. I. Ayuntamiento de esa que coloque su retrato entre los varones ilustres que han figurado en la historia de Ciudadela y que le han dado brillo y nombradía.

Creo Sr. Director que mi propuesta será la vuestra y en general de todo ciudadelano patriota. E. P. D.

Trièu y remenèu.

En los fosos *Los Laureles* de la fortaleza la *Cabaña*, continúan casi á diario los fusilamientos de rebeldes prisioneros.

Ha fallecido víctima de la fiebre amarilla el Sr. Girón, Comandante de Caballería y ayudante y hermano del Teniente General 2.^o Cabo el Marqués de Ahumada. (P. A. S. R.)

La trocha sigue inexpugnable.

Roloff sigue en los EE. UU. ¿Tendrá miedo al vómito?

El día 2 llegó en el vapor correo «Cataluña» el general Echagüe.

Han sido presos 6 libreros por vender mapas de Cuba orlados de los retratos de los principales cabecillas insurrectos. ¡Ojo!

Se ha estrenado en el teatro de *Abbisu* una zarzuelita bufa titulada *El Brujo Très bien*. Sin embargo, en Irijoa se ha estrenado otra titulada *Retórica y Poética* que la verdad todo le sobra menos su título. *Très mal*

El Ilmo. Sr. Obispo de esta ha iniciado y pronto se llevará á cabo el proyecto del establecimiento de varias cocinas económicas.

Se halla mejorado de la aguda dolencia que le postró en cama hace días el prestigioso y apreciado Presidente de la «Sociedad de Beneficencia Balear» el ciudadelano Sr. don Antonio Vila.

Ojalá en mi próxima, pueda daros la noticia de su total restablecimiento.

El vapor correo «Cataluña» que debería salir el diez para la Península sale hoy 8 por orden superior, para facilitar simultáneos embarques de tropa para esta á fines del corriente.

Se ha estrenado en Alhambra una piese-cita bufa titulada: *Artistas de Ciudadela*. Ignoro el resultado.

El estado sanitario de esta deja bastante que desear. Viruelas, sarampión, enteritis, y sobretodo la Sr. D.^a Asfixia de Calor, está

que... ni hablar de ella quiero. Panto y aparte.

Los baños del Vedado constituyen el *clou* de la *crème* habanera. Por las *trampas* se ven desfilar por la avenida que conduce á la poética barriada un mundo de caras bonitas.

Es un aspecto de la vida habanera que no tiene hoy comparación con nada, como dice el *chroniqueur de la mode* en la Habana, D. Enrique Fontanills. El fallecido víctima de la fiebre amarilla el sobrino y ayudante del Exmo. General Sr. Ochando. Séale la tierra leve.

Y sin mas, Sr. Director, téngame siempre por entusiasta adorador de las glorias patrias y ferviente amigo y s. s. q. b. s. m.

FERNANDO.

Habana 8 de Agosto de 1896.

GACETILLA

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 31 de Agosto último.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier de Despujol con asistencia de los Sres. Bonet, Sastre, Anglada (D. Pedro), Llorens, Mascaró, Cortés, Anglada (D. Juan) y Mercadal (D. Rafael), fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el tanto por ciento con que salen gravados los censos del corriente año con relación á la contribución territorial; una libra censo antigua moneda del país cuarenta y ocho céntimos de peseta.

Se autorizó á D. Miguel Mercadal Florit para la reforma de la fachada de la casa número 38 de la calle del Dormitorio.

Dióse cuenta de una solicitud de D. José Casasnovas pidiendo licencia para construir una casa en la calle de Alfonso III, obligándose á construir la correspondiente acera y siendo favorable el dictamen de la Comisión respectiva se acordó concederle la licencia que solicita.

A petición de Francisca Pons esposa de Antonio Mercadal Benejam se acordó fuese incluida en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia facultativa.

Dióse lectura al expediente instruido á solicitud del mozo Jorge Capó Pons incluido en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del corriente año pidiendo la exención del caso 1.^o del art. 69 de la ley de once de Julio de 1885, y resultando que dicho mozo fué declarado soldado sorteable el día 9 de Febrero último. Resultando que en aquel acto no alegó la exención por la circunstancia de que su hermano José Capó Pons quedó excedente del cupo del Reemplazo de 1894, y con tal motivo creyó que no le alcanzaba la exención. Resultando que pasado el expediente al Regidor Sindico informa que atendido el espíritu de la Real Orden de 31 de Julio último, procede que dicho mozo Jorge Capó Pons se declare pendiente de recurso ante la Comisión provincial; enterado el Ayuntamiento y conformándose con el referido dictamen declaró á dicho mozo pendiente de recurso ante la Comisión provincial; y que se remita este acuerdo con los demás antecedentes antes de diez días al Sr. Vice-Presidente de la propia Comisión provincial.

Acordó el Ayuntamiento obsequiar á los soldados de esta ciudad sorteados que han de embarcar para Cuba para defender la integridad nacional con cinco pesetas á cada uno, que se pagarán del Capitulo de Imprevistos.

Acordose ampliar la Comisión de la Cocina Económica entrando en ella los directores de las publicaciones periódicas de esta ciudad.

Al publicar hoy la extensa correspondencia que nos remite desde la Habana, nuestro corresponsal en la Isla de Cuba, Sr. Ortiz; debemos hacernos eco y llamar en particular la atención sobre tres notas de la mencionada correspondencia.

La victoria de la «Yaya» en que se ha puesto, una vez más, á prueba, el temple de las armas españolas y el arrojo y bravura de nuestros compatriotas.

Las bajas sufridas por el «Batallón Provisional de Cuba» son: tres soldados heridos y contusos el teniente Sr. Antrú y siete individuos de tropa. Vuelva la paz al corazón de las madres que desde lejos velan por sus hijos. Por eso EL NOTICIERO, no reparando sacrificios, procura publicar cuanto se refiera á los baleares en Cuba; para que los que aquí lloran su ausencia, no lloren su olvido.

Hechos como el mencionado no se pueden comentar sin gritar: ¡Viva el Provisional de Cuba!

Otra de las noticias de que debemos hacernos eco, es la enfermedad del prestigioso presidente la «Sociedad de Beneficencia Balear» en la Habana, nuestro compatriota el Sr. D. Antonio Vila. EL NOTICIERO le desea un pronto y total restablecimiento.

Y vaya la última.

Sabedor nuestro corresponsal de la muerte del sapiente ciudadelano D. José M.^a Quadradó, propone, con mucho acierto, al Muy Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad que coloque su retrato en la sala de sesiones, donde figuran los ciudadelanos ilustres y los varones que han contribuido á formarle una historia.

El Sr. Ortiz no podía expresar mejor nuestro pensamiento, que guardábamos para publicarlo en mejor ocasión; pero ya que nuestro corresponsal ha iniciado nuestra propuesta, nos adherimos á la humilde petición y esperamos que el M. Iltre. Ayuntamiento, sabedor de los patrióticos motivos que nos inspiran y en general á todo ciudadelano patriota, accederá á nuestra humilde de petición.

Estamos en el deber de creer que todos se adherirán á la petición de nuestro corresponsal.

La Redacción de EL NOTICIERO así lo espera para que se ofrezca ese pobre tributo, en memoria del ilustrado anciano que ha enaltecido su patria.

AGUAS AZOADAS.—PRIVILEGIO AVILES

Véase la cuarta página.

El sábado llegó á Mahón, procedente de la Corte, el diputado á Cortes por este distrito D. Juan Orfila y Pons.

El gobernador civil de Barcelona ha autorizado á D. Luis Vives y Clar para remitir á D. Jaime Pallarès de Mercadal siete escopetas de caza y cien mil tacos para escopetas de la misma clase.

El comandante de marina de Palma ha remitido al Sr. Gobernador, para su inserción en el «Boletín Oficial», un anuncio participando que habiendo resultado de los trabajos que está practicando la comisión Hidrográfica en las islas de Ibiza y Formentera que

existen grandes errores, algunos peligrosos para la navegación en los datos que aparecen en las cartas y derrotero sobre el sondaje en los freus que separan á ambas islas, se anuncia á los Capitanes y patronos para su inteligencia y para que puedan examinar y tomar nota en aquella capitania del puerto de los errores de referencia.

PATRIOTAS Y PATRIOTEROS

Mañana, en uno de los vapores trasatlánticos deben salir de Palma para Cuba los soldados sorteados de los Regimientos Regionales, entre los cuales se encuentran varios hijos de esta ciudad.

Honda impresión causa ver á estos jóvenes, apenas salidos del regazo materno, acostumbrados á vivir bajo un clima benigno y rodeados de los solícitos cuidados de la familia, arrebatados de su hogar por carecer de un puñado de monedas, para ir á luchar bajo el sol ardiente de los trópicos con un enemigo pérfido, insidioso y cruel. Ellos sufrirán allá, en aquel mundo en donde tanta sangre española se ha derramado, el pesar acerbo de la nostalgia; expondrán á cada momento sus vidas preciosísimas luchando con los rigores del clima y con el plomo insurrecto; tendrán por lecho el húmedo suelo de la manigua de donde se levantan miasmas palúdicos que envenenan el aire; apagarán su sed con un agua corrompida; caerán sobre sus cabezas los rayos de un sol abrasador, y sin embargo, en el combate, serán siempre dignos hijos de esta España, vencida algunas veces, deshonrada nunca.

Estos infelices que con su sangre pagan los desaciertos de muchos años de malos gobiernos, que han dejado á España pobre, sin prestigio, sin fuerzas, humillada y al borde del abismo; estos pobres soldados que van á la manigua á luchar por una patria que apenas conocen, á quienes se manda á morir en nombre de una noción falsa, falsísima del honor nacional, estos héroes ignorados cuyo nombre solo conoce la madre que los llora, estos son los grandes hombres que tiene España.

Callen ante el pobre soldado que marcha los patriotas de la lengua ó de la pluma; no turben con gritos que parecen sarcasmos la honda pena que siente el que, obligado por fatales circunstancias, abandona el suelo de su patria para ir á luchar en otro suelo por el que no siente afección ninguna.

Facil cosa es el desear que se manden á Cuba hombres y más hombres, como si dando una patada en el suelo salieran formados los batallones; poco cuesta el pretender que se gaste en esta campaña hasta la última peseta, aunque la nación vaya, como vá, á la bancarrota.

Pedís soldados para Cuba, ¡oh patriotas de café! y al pedir soldados, pedís á las madres que den todo lo que tienen, que os lo sacrificuen todo, pues todo lo sacrifica la madre que dá al hijo de sus entrañas. Y en cambio que dáis vosotros? ¿Os desprendeis de vuestra hacienda en aras de la patria? ¿Vendeis los valores del Estado que poseéis para entregar su producto al gobierno de la nación? ¿Acaso vuestros hijos se hallan en la manigua? Y si nada de esto haceis, ¿con qué derecho pedís al pueblo, al pobre pueblo, que por lo visto es el único que tiene el deber de ser patriota, que se sacrifique, no en aras de la patria, sino en las de vuestro propio interés?

No; el último hombre, la última peseta no han de sacrificarse en Cuba; si sacrificio debe haber, este hombre y esta peseta, sacrifíquense en España.

J. BENEJAM Y SAURA.

Sección religiosa

Miér. S. Antolín mr. y S. Estéban rey de Hungría confesor.

Juev. Stas. Dorotea y Eufemia vírgenes y mártires y S. Simeón Estilita, el Joven penitente.

Vier. Stas. Rosalía y Rosa de Viterbo vírgenes y Stos. Eugenio mártir. y Petroneo obispo y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas:

Día 30.—De Cette, pailebot «Industria» de 38 tds., pat. Miguel Jamet, con 5 trips., y lastre.

De Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadelano» de 74 tds., pat. Bartolomé Píris con 6 trips., 5 pas. y efectos.

Día 1.º.—De Felanitx, pailebot «Los Amigos» de 28 tds., pat. Agustín Rotger, con 3 tripulantes y sal.

Idem despachadas.

Día 31.—Para Ibiza, pailebot «Flor del Mar» de 40 tds., pat. Martín Pons, con 5 trips y efectos.

Día 1.º.—Para Mahón, pailebot «Los Amigos» de 28 tds., pat. Agustín Rotger, con 3 tripulantes, sal y ladrillos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 31, 10'15 noche.

El Presidente del Consejo, señor Cánovas, ha confirmado que 3.000 insurrectos atacaron los fuertes que rodean á Manila siendo rechazados por las tropas.

Se ha llegado á un acuerdo con las minorías en lo referente al proyecto de auxilio á las compañías de ferrocarriles.

Madrid 31, 11'15 noche.

Un grupo de insurrectos formado de 3.000 hombres intentó romper la línea en Filipinas atacando el vigía, los que fueron rechazados por nuestras tropas causándoles 60 muertos y muchos heridos, apoderándose de cuarenta prisioneros.

Han sido declaradas en estado de sitio siete provincias de Filipinas.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el jueves 3 del actual, el pailebot

Galatea

su patrón D. Bartolomé Amengual, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

Piloto

Se necesita uno que se haga cargo de la derrota del pailebot GALATEA.

Para informes dirigirse á D. Francisco Amengual.

AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles

PELAYO, 3.—BARCELONA.

Doctor D. Tomás Campos: Ex-alumno interino por oposición de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico auxiliar del Hospital de Santa Cruz, Director que fue del establecimiento de Aguas Azoadas de esta ciudad.

Durante la temporada en que tuve á mi cargo la Dirección Facultativa del Establecimiento de Aguas Azoadas de Barcelona, tuve ocasión sobrada de poder observar la acción terapéutica del azoe:

Sin descender á detalles, que por otra parte los he expuesto con detención en las diferentes memorias facultativas que en aquel entonces publiqué, hoy como siempre, no puedo menos de ratificarme acerca de lo que dije en ellas, afirmando el poder sedante del azoe en las enfermedades de las vías respiratorias (como asma, bronquitis, tuberculosis en sus fases iniciales), poder que se asocia á su acción tónica sobre el organismo en general lo que lo hace útil en las anemias, clorosis, y afecciones acompañadas de flojedad é inapetencia.

Barcelona Julio 1894.—Tomás Campos.

SAL

Se encontrará en casa de D. Lorenzo Arguimbau, calle de Isabel II, á los precios siguientes: Un saco de 40 kilos 6 pesetas; por fuera del extraradio 2'50.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ò directorio de las 400,000 señas DE

ESPAÑA, CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal

PARA 1897

En esta imprenta se admiten pedidos, á los precios siguientes: Antes de 1.º Octubre de 1896, 20 pesetas y despues de esta fecha 25 pesetas. Tambien se admiten anuncios y demás encargos para dicho Anuario.

JULIO VERNE

Todas las obras que tiene publicadas este célebre y popular escritor, véndense en esta imprenta.

EL CONSULTOR

DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: Un año 11 pesetas.—Semestre 6.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL BRILLANTE

SECRETOS Y MISTERIOS DEL JUEGO NO CONOCIDOS HASTA HOY, ó SEA

El Arte de Ganar á todos los Juegos de Azar por ingeniosas combinaciones

TITULADAS

¡EL TERROR DE LOS BANQUEROS!

Manera de hacer producir el dinero, con 100 pesetas de fondo, 1.000 ptas. de producto al mes.

Precio de la obra 10 pesetas, en esta imprenta se admiten pedidos.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año. Números sueltos 1'50 pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR, MARCAR ROPA, ETC.

NEGRAS Y DE COLORES

Véndense en esta imprenta y en Mahón en la de Bernardo Fábregues, Calle Nueva.

À LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección, Preclados, 2. MADRID

Sociedad de electricidad de Chamberi

ACUMULADORES ELECTRICOS

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlo en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberi**.

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

Tarjetas de visita

A todos precios se hacen en esta imprenta.

Manual de cocina práctica, por M. L. Lasus. —Véndese en esta Imprenta al precio de 11 reales.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

— 87 —

de algunos propietarios que intentaron oponerse á mejora de tanta importancia.

Pero ni el carácter del gobernador Kane, ni los buenos deseos que le animaban respecto á la Isla, fueron suficientes para mantener una larga concordia entre dominadores y dominados. Españoles éstos, hijos aquellos de la Gran Bretaña; celoso Kane de su autoridad, fieles guardadores los menorquines de los privilegios de sus universidades; anglicanos de religión los gobernantes, católicos los gobernados y rodeados además por numeroso clero que ejercía sobre ellos omnimoda influencia, ¿como era posible armonizar tan encontrados intereses?

Las tropas inglesas permanecían alojadas en las casas de los distintos pueblos de la Isla, cuyos habitantes se veían obligados á sufrir la presencia de tan importunos huéspedes. El prestigio que gozaba Kane entre los suyos, no era suficiente para impedir que á menudo ocurrieran entre soldados y paisanos escenas tumultuosas y de vez en cuando sangrientas.

En 1713, en las inmediaciones de la Albufera, fueron asesinados tres soldados ingleses, no pudiendo ser habidos los autores del criminal atentado, á pesar de las reclamaciones de las autoridades inglesas. Irritado Kane al ver que no podia obtener cumplida satisfacción, escribió á los jurados un memorial de agravios, en el cual les amenazaba con imponer á toda la Isla una *talla* ó multa para ver de poner término «á la bárbara costumbre de asesinar tan comun entre los habitantes de esta Isla.» Este conflicto entre la Universidad general y el gobernador Ricardo Kane cesó, gracias á la intervención del paborde y Vicario general D. Miguel Mercadal, quien pudo conciliar los ánimos y conseguir además que Kane renunciase á imponer la *talla*.

Sin embargo, continuó el malestar en las poblaciones de la Isla producido por la soldadesca indisciplinada.

— 88 —

Quejábanse con frecuencia las autoridades menorquinas de que los soldados ingleses hacían público escarnio de las funciones religiosas, introduciendo el desorden en el interior de los templos, apagando las luces del Viático cuando lo encontraban por la calle y cometiendo otros actos irreverentes que contribuían á sublevar el ánimo de estos isleños. Los atropellos eran tambien frecuentes. En 1715 el coronel del regimiento alojado en Alayor puso presos al alcalde y á los jurados de la villa por haberse opuesto á cumplir una de sus ordenes, y en el mismo año los alojados en Ciudadela se apoderaron á viva fuerza de la iglesia del Rosario para ejercer en ella su culto, en ocasión en que Kane se encontraba en Inglaterra. Las autoridades alayorenses fueron puestos en libertad por intervención de D. Juan Miguel Saura, gobernador de paisanos, y las llaves de la iglesia del Rosario fueron devueltas á sus legítimos poseedores apenas regresó Kane; pero todas estas arbitrariedades no podían menos de producir en la Isla gran descontento.

Durante la ausencia de Kane, y mientras se encontraba en Londres el Vicario general don Miguel Mercader para acordar en unión del gobierno británico el régimen civil y eclesiástico más conveniente para la Isla, el obispo de Mallorca nombró Vicario general interino al Rdo. don Cristóbal Rubí. No agradó á Kane que el nombramiento recayese en persona que no era natural de Menorca, é hizo salir al Rdo. Rubí de la Isla por ser desobedecido al intimarle Kane la abolición de la Inquisición, la renuncia al derecho de asilo que tenían los criminales en los templos, además de otras varias prerrogativas de que se mostraba en extremo celoso el clero de la Isla.

Ante el obispo de Mallorca protestó la comunidad de presbíteros de la expulsión del Rdo. Rubí, á la vez que pedían encarecidamente al prelado que les ayudara á